

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Cieza

2359 Modificación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Cieza. Corrección de errores.

El Pleno del Ayuntamiento de Cieza, en sesión ordinaria celebrada el pasado 7 de mayo de 2024, acordó modificar la Relación de Puestos de Trabajo del Ayuntamiento de Cieza, mediante la creación/modificación de varios puestos de trabajo.

Dicha modificación se hizo pública mediante anuncio insertado en el Boletín Oficial de la Región de Murcia n.º 139, de 17 de junio de 2024.

Vista la citada publicación, se observa error en lo referente al grupo de clasificación de los puestos de Subinspector/a Policía Local y Subinspector Coordinador Policía Local,

Donde dice:

TP	DENOMINACIÓN	GRUPO	CD	PROVISIÓN	ESC/POL	Nº PT	C.ESPEC.
F	Subinspector/a Policía Local	C/C1	20	Concurso	AE/POL	7	14.627,88
F	Subinsp. Coord. Policía Local	C/C1	20	Concurso	AE/POL	1	14.627,88

Debe decir:

TP	DENOMINACIÓN	GRUPO	CD	PROVISIÓN	ESC/POL	Nº PT	C.ESPEC.
F	Subinspector/a Policía Local	B-C1 (a extinguir)	20	Concurso	AE/POL	7	14.627,88
F	Subinsp. Coord. Policía Local	B-C1 (a extinguir)	20	Concurso	AE/POL	1	14.627,88

En Cieza, a 21 de abril de 2026.—El Alcalde, Tomás Antonio Rubio Carrillo.